

ACTA No. 1 DE LA INSTALACION CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA DE OJUELOS DE XALISCO, JALISCO.

ADMINISTRACION 2024-2027

Siendo las 10:11 horas del día 28 veintiocho de octubre del año 2024 pos Milioco Veinticuatro, reunidos en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, Mariano Azuela No. 25, Colonia Centro, del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, con fundamento y de conformidad en lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco, se convocó a los presentes para la integración del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza con base en los Articulo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 en su fracción VI Para lo cual, se procede a leer el:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Mensaje de bienvenida por parte del presidente Municipal.
4. Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza para Ojuelos de Jalisco, Jalisco.
5. Toma de protesta
6. Lectura sobre el apartado del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza,
del Municipio de Ojuelos de Jalisco, concerniente al Título II, Capítulo I, que
información sobre el Consejo
7. Clausura de la sesión.
DESAHOGO DE PUNTOS
PRIMERO. Para el desahogo de lista de asistencia y declaración de quórum legal

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540 Ojuelos de Jalisco (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx



Municipal de Ojuelos de Jalisco Jalisco.



toma la palabra el C. Ing. Juan Carlos Jasso Romo, en su calidad de Presidente





En <mark>Ojuelos</mark> Unidos **Avanzamos**

3

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540 Ojuelos de Jalisco (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx







En <mark>Ojuelos</mark> Unidos **Avanzamos**

Sa



Manifiesta: El Consejo de Participación Ciudadana Jalisco es un órgano interinstitucional de carácter social. Forma parte del Sistema de Participación Ciudadana que se integra en la Ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco. El Consejo es responsable de promover la participación ciudadana, la gobernanza y la cultura de paz en Jalisco. Además, incentiva, implementa y vigila el uso de los mecanismos de participación ciudadana.

CUARTO. Se procede con la Instalación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza de Ojuelos de Jalisco, Jalisco Cual, el presidente Municipal, el Ing. Juan Carlos Jasso Romo, propone a Francisco Ramírez Rocha como consejero presidente y Francisco Cotes Jasso como suclei por lo tanto, y aprobado por la totalidad de los presentes el Consejo queda conformado de la siguiente manera:

	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO
	Francisco Ramírez Rocha y Francisco Cotes Jasso	Matanzas	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y suplente respectivamente
	Ma. Guadalupe Ibarra Lozano y Perla Ivonne Macias Rodríguez	Chinampas	Vocal
	Erika Ruvalcaba Martínez y Oralia Padilla Reyes	Matancillas	Vocal Pika Rovalabo
	Agustín Marmolejo Guillen y Blanca Jacqueline Pérez Aguilar	Los Campos	Vocal
	Baldemar Hernández Morales	Guadalupe Victoria	Vocal
	José Alberto González Medrano y José María Martínez Cardona	Vaquerías	Vocal
	Carlos Dávila Carreón	La Paz	Vocal
	Martin Vega García y Rosaura Ortiz Huerta	La Presa	Vocal
T Wall	Antonia López Aguiñaga	El Novillo	Vocal
	Juan Pablo Salas Morales	Emiliano Zapata	Vocal
C. Mariano Azuela	Juan Antonio Ramírez	Las Papas	Yocal

Ojuelos de Jalisca Hernández (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx







En <mark>Ojuelos</mark> Unidos **Avanzamos**

CION CIUD

Q

0

4

U

0



ILLEI OC

Patricia/Morales O	Ojuelos de Jalisco	Vocal
Ing. Esaú Carranza Vázquez	Director del COPLADEMUN	
C. Francisco Coronado Corpus	Secretario Técnico del Consejo de Participación Ciudadana y director de Participación Ciudadana	Secretario Técnico del Consejo de Participación Ciudadana

QUINTO. Una vez instalado el Consejo, se procede a realizar la toma de protesta a Auscop todos los integrantes. "¿Protestan cumplir y hacer cumplir las funciones que se les encomiendan como integrantes de Consejo de Participación Ciudadana, representando a su localidad y privilegiar el dialogo participativo, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?", a lo que los integrantes, a una sola voz responden "¡Sí, protesto!". --

Y se completa la toma de protesta, diciendo "si no lo hicieren, que el municipio y el pueblo se los demande". ---

SEXTO, El C. Francisco Coronado Corpus, secretario técnico del Consejo de lectura sobre el apartado del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza, concerniente al Título II, Capítulo I, que incluye la información sobre el Consejo. Artículo 8. 1. El Sistema Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades estatales de todos los órdenes de gobierno, en la promoción e implementación de mecanismos de participación ciudadana, popular y gobernanza, así como homologar criterios en el trámite de los mecanismos de participación. Artículo 9. 1. El Sistema Estatal se integra por:

- I. El Consejo, como rector del sistema;
- II. El Comité de Participación Social;
- III. El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado;
- IV. El Congreso del Estado;
- V. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado; y
- VI. Los Municipios, a través de los Consejos, Municipales o los órganos C. Mariano Azuelaencargados de la participación ciudadana y popular en los Ayuntamiento --

Ojuelos de Jalisco (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx







Unidos Avanzamos



Rominez



SÉPTIMO. Una vez concluidos los asuntos a tratar, se concede el uso de la voz al Ing. Juan Carlos Jasso Romo, Presidente Municipal y Consejero Vocal, para que proceda con la clausura de la sesión.

Siendo las 11:30 horas se da por terminada la reunión, firmando la presente acta, quienes en ella intervinieron.

Francisco Rumiraz R.

Francisco Ramírez Rocha y Francisco Cotes Jasso Matanzas

Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y suplente respectivamente

Perla ILbano M.A Ma. Guadalupe Ibarra Lozano y Perla Ivonne Macias Rodríguez Chinampas, Vocales

> Ruvalaba Frika Erika Ruvalcaba Martínez y Oralia Padilla Reyes Matancillas, Vocales

Agustín Marmolejo Guillen y Blanca Jacqueline Pérez Aguilar Los Campos, Vocales

Guadalupe Victoria, Vocal

José Alberto González Medrano y José María Martínez Cardona Vaquerías, Vocales

> CARLOS DAU Carlos Dávila Carreón La Paz, Vocales

Martin Vega García y Rosaura Ortiz Huerta a Presa, Vocales

> Antonia López Aguiñaga El Novillo, Vocal

Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540 O luelos de Jalisco (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx













Pablo Sales

Juan Pablo Salas Morales Emiliano Zapata Vocal

Juan Antonio Ramirez Hernández Les Papas, Vocal

> Patricia Morales Ojuelos de Jalisco,

> > (bcal

Ing. Esaú ¢arranza Vázquez Director del COFLADEMUN



C. Francisco Coronado Corpus

Secretario Técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Director de Participación Ciudadana de Ojuelos de Jalisco

> C. MA ELENA SILVA AGUIÑAGA REGIDORA DE PARTICIPAÇION CIUDADANA

> > ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540 Ojuelos de Jalisco (496)8510194, (496)8510256, (496)8510066 www.ojuelosdejalisco.gob.mx









En <mark>Ojuelos</mark> Unidos **Avanzamos**

Froncesco Romines D